



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/PAD/010	
RESOLUCIÓN: 22 de abril de 2024	BOUC: 22 de abril de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa (Lingüística)	
DEPARTAMENTO: Estudios Ingleses: Lingüística y Literatura	
FACULTAD: F. de Filología	

Resolución de fecha 06 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALBÁN BARCIA, SARA
BORRÁS ANDRÉS, JUDITH
LATORRE GARCÍA, JUAN ANTONIO
LÓPEZ MEDINA, ESTEBAN FRANCISCO
MARINI, ANNA MARTA
MASTRANGELO, CLAUDIO
MATARRANZ ARAQUE, JUAN TOMÁS
MIRAS OROZCO, JOSÉ LUIS
PÉREZ GUILLÉN, CAROLINA
PIETRASZEK, MATEUSZ MACIEJ
PUCHOL VÁZQUEZ, BLANCA NIEVES
RUIZ MORENO, MARIO
SÁNCHEZ LEIRA, ANA MARÍA
ZUBIETA JAREN, BÁRBARA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	7842-4739-7264P314F-6538	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	06/06/2024 12:51:01
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	06/06/2024 10:43:44
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	06/06/2024 09:14:49
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7842-4739-7264P314F-6538		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	7 y 10 de junio de 2024
Hora:	Cita en rrrhh@filol.ucm.es
Lugar:	Facultad de Filología. Edificio A. Sección de Personal

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	7842-4739-7264P314F-6538	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	06/06/2024 12:51:01	
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	06/06/2024 10:43:44	
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	06/06/2024 09:14:49	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7842-4739-7264P314F-6538			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			